



N° 0220036129428062018



0220036129428062018

Los presentes códigos no implican legalización

N° 00853637  
CE CE OC CI TR SE TR SI



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores ASOCIACION GREMIAL DE DOCENTES DE LA U.N.R.C.

CUIT N° 30-66911252-8

Domicilio legal: Rivadavia 924 - Río Cuarto - Pcia. de Córdoba

### I-Informe sobre los estados contables

#### **a) Introducción**

He auditado los estados contables adjuntos de ASOCIACION GREMIAL DE DOCENTES DE LA U.N.R.C., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos 1 a 8. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### **b) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **c) Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y





N° 0220036129428062018



0220036129428062018

Los presentes codigos no implican legalización

N° 00853638  
CE CE OC CI TR SE TR OC



de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

**d) Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **ASOCIACION GREMIAL DE DOCENTES DE LA U.N.R.C** al 31 de diciembre de 2017, así como su superávit, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**II- Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	31/12/2017	31/12/2016
Activo	\$ 2.276.752,21	\$ 2.053.504,46
Pasivo	\$ 246.239,93	\$ 252.190,65
Patrimonio Neto	\$ 2.030.512,28	\$ 1.801.313,81

Estado de Recursos y Gastos	31/12/2017	31/12/2016
Superávit del ejercicio	\$ 229.198,47	\$ 105.897,29

c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 52.989,53 y no era exigible a esa fecha.

Río Cuarto, 7 de abril de 2018

**CLAUDIO DARIO GRASSO**  
Contador Público - U.N.R.C.  
Mat. 10-17429-6 - CPCE (Cba.)



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente



B 00257997

a GRASSO CLAUDIO DARIO  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.17429.6  
Comitente: ASOCIACION GREMIAL DE DOCENTES DE LA UNRC  
Fecha de cierre: Diciembre 2017 Intervención N° 361294  
Activo: 2.276.752,21 Pasivo: 246.239,93  
P. Neto: 2.030.512,28 Resultado: 229.198,47  
Var. E.F.E.: 129.244,66

Oblea N° 0200743278  
Lugar y fecha: RIO CUARTO - Martes, 03 de Julio de 2018

**MEMORIA DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACION GREMIAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE RIO CUARTO**

**EJERCICIO DESDE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

**Caracterización política del año transcurrido**

El año comenzó con una situación de desfinanciamiento y reducción del presupuesto universitario, ya que el presupuesto aprobado en el Congreso en el 2016 para el año 2017 preveía una inflación que no superaría el 17% en todo el año. Todos los cálculos estimaban que la inflación superaría el 25%, por lo que este presupuesto aprobado implicaba una reducción de 8 puntos porcentuales en términos reales del presupuesto para las UUNN. A esta circunstancia se le sumó una distribución del refuerzo presupuestario de forma arbitraria sin respetar los acuerdos del CIN en este sentido, donde nuestra universidad quedaba excluida.

Las protestas sociales se incrementaban y la represión también. Se sumaba una campaña de desprestigio sobre las UUNN, inclusive en palabras del propio presidente desacreditando a todo el sistema de educación pública, al decir...el que tiene la desgracia de caer en la escuela pública... La misma campaña de desprestigio se desataba sobre los sindicatos, los sindicalistas, y los trabajadores en su conjunto, al responsabilizar al costo laboral como la principal causa de la inflación, tratando en consecuencia de imponer techo en las negociaciones paritarias y más aún, no llamando a la Paritaria Nacional Docente, en la que nosotros también estábamos involucrados, pues de ese arreglo paritario se desprende la garantía salarial para los cargos de docentes que recién se inician.

De acuerdo al último arreglo paritario para docentes universitarios, quedábamos desfasados en el tiempo respecto de las paritarias de los otros niveles del sistema educativo, lo que considerábamos contraproducente, por lo que pedíamos que nuestras paritarias se desarrollaran en el mismo período, o sea febrero, en coincidencia con otros niveles del sistema educativo, eso nos daría la posibilidad de luchar juntos.

Estaba claro que el gobierno apuntaba a un ajuste hacia las y los trabajadores, al sistema educativo en general y al universitario en particular, pero al mismo tiempo que prescindía de cobrarle impuestos a las mineras, y una reducción impositiva para el sector agroexportador, principalmente a la soja. También se abrían las puertas libremente a todo tipo de importaciones, rompiendo el equilibrio de la balanza comercial y poniendo en situación desventajosa a los pequeños productores locales.

A todo esto se le sumaba una encubierta reforma laboral y previsional, donde nos quedaba claro la pérdida de derechos por parte de las y los trabajadores y jubilados que estas reformas traían.

Bajo estas características, donde se sumaba el despido tanto en el sector privado como en el estatal, la intromisión y agresión de fuerzas públicas en institutos educativos más la represión ascendente sobre la protesta social, se generaba un

enfrentamiento desde el gobierno y los sectores más concentrados de poder económico hacia las y los desocupados, jubilados y trabajadores en general.

Entendiendo la necesidad de juntarse con los otros sindicatos, federaciones y organizaciones sociales, trabajamos para conformar un Frente donde pudieran estar involucradas todas estas organizaciones y así dar respuestas a estas políticas neoliberales. De esta manera se conformó en la segunda mitad del 2017 el Frente Sindical y Social, donde nuestro gremio cumplió un rol fundamental en el armado, el desarrollo y las acciones que el Frente propuso.

Este Frente adquirió una identidad importante en la ciudad, generando marchas sumamente populosas en la ciudad, como hacía años que no se veían, en rechazo a las reformas laboral y previsional.

Hacia finales de 2017, algunas diferencias propias del armado heterogéneo de este Frente pusieron en peligro su subsistencia, hecho que fue aprovechado por la prensa local para anunciar su desequilibrio y probable ruptura. Nuevamente fue nuestro gremio quien trabajó intensamente con algunos dirigentes de la CGT local y algunos integrantes de otras organizaciones para ajustar las diferencias, acordar aspectos procedimentales y darle nuevo impulso a este Frente.

La situación de conflicto salarial específicamente nuestra, estaba basada en que el gobierno pretendía poner un techo a las negociaciones paritarias del 17%, nosotros entendíamos que del arreglo paritario del 2016, de acuerdo a la evolución inflacionaria, estábamos perdiendo ya entre 8 y 10 puntos porcentuales de poder adquisitivo de nuestro salario y que la inflación esperada para 2017 iba a estar rondando el 25%, por lo que pedíamos un ajuste salarial del 35%.

## **1- Acciones gremiales**

### **1.1 Nivel Nacional**

Nuestro gremio participó de todos los plenarios de secretarios generales de CONADU que se desarrollaron durante el año, llevando mandato respaldado por Asamblea docente en todos los casos. También participamos en el Congreso de CONADU donde se definió la semana de paro con actividades a proponer en cada lugar según la capacidad de cada Asociación de base.

Nuestro sindicato propuso en cada oportunidad que se desarrollaran las actividades en forma conjunta con la CONADU-H de manera de generar otra capacidad de lucha frente a paritarias trabadas y con techo.

Se trató de generar un Congreso conjunto con las dos CONADU para definir el plan de lucha, en ese intento hablamos con el Sec. Gral. de CONADU-H pero resultó infructuosa la tratativa. De todas maneras fue una constante plantear en los plenarios la propuesta de generar actividades en conjunto.

Participamos activamente de la "Marcha Federal Universitaria" que se realizó el día 22 de marzo en la CABA, viajamos en un colectivo junto con estudiantes, hicimos una intervención en av. Callao que salió filmado por C5N.

El 20 de abril participamos del plenario de Sec. Grales. en la ciudad de Córdoba y luego del acto que se desarrolló en las escalinatas de la facultad de CEFyN junto a estudiantes de Villa María, Córdoba y Río Cuarto.

Participamos el martes 16 de mayo de la Marcha Nacional Universitaria en la CABA, viajamos en dos colectivos junto con estudiantes, fue una marcha masiva.

En nuestra relación con CONADU, se terminó con el plan de pago de deudas anteriores y disminuyó la cuota de base del 15 al 10%.

## 1.2 Nivel local

Nuestro sindicato fue trabajando constantemente para ir dándole contundencia, adhesión y sumar participación activa de los compañeros docentes en todas las acciones que iríamos desarrollando en la lucha por la recomposición salarial, en contra del achique presupuestario para la universidad y en defensa de una universidad pública, libre, gratuita y de inclusión.

Dadas las características de un año que se proyectaba como muy conflictivo, el gremio creó su bandera, con la imagen de Agustín Tosco como símbolo de un sindicalismo combativo, honesto y revolucionario; y la imagen de Carlos Fuentealba como símbolo de la lucha docente comprometida. Al mismo tiempo se confeccionaron pecheras como identificación y pertenencia de los compañeros docentes de nuestra universidad.

Se desarrollaron numerosos paros rotativos de 48 horas, siempre acompañados de diferentes actividades como: intervenciones en la vía pública, en los semáforos, en la entrada a la universidad, recorriendo el campus universitario, con clases públicas en distintos lugares de la ciudad, radios abiertas en la Plaza central, conferencias de prensa, articulación de actividades interclaustró, volanteadas, recorrida por las aulas para charlar con los alumnos, e inclusive en las aulas donde había docentes dando clase en jornadas de paro, no para amedrentar, sino para poder instalar la discusión de una situación preocupante que afectaba a docentes y estudiantes. Se efectuaron Asambleas docente en el gremio, Asambleas interclaustró y Asambleas multisectoriales para dar participación a quienes no están en la universidad y pueden aportar una mirada distinta desde la sociedad en general.

Finalmente se decidió profundizar las medidas con una semana de Paro Nacional Universitario desde el 8 al 12 de mayo para culminar con una Marcha Federal Universitaria para el 16 de mayo en la CABA.

Nuestro gremio organizó una medida contundente para darle mayor visibilidad a la problemática instalando una carpa en la plaza central durante la semana de paro. Esto fue posible gracias a la participación activa de muchos compañeros en la organización y logística.

Durante esa semana se desarrollaron múltiples actividades como clases públicas en la sede gremial, en clubes de barrio, en la carpa, en la plaza Olmos, en la plaza Racedo y en el Salón blanco de la municipalidad.

En la carpa hubo charlas y debates sobre la situación de las UUNN con la presencia de los ex rectores Prof. Alberto Cantero y Prof. Marcelo Ruiz, el Sec. Gral. de nuestra universidad Prof. Enrique Bérnago en representación del Sr. rector Roberto Rovere y la Sec. Gremial de CONADU Prof. Verónica Bethencourt.

En la carpa deliberó el Foro por la democracia, mientras que durante la semana fue visitada por muchísimas personas, secretarios de varios gremios, el Sec. Gral. de ATURC, la FURC, el Sec. de Gobierno de nuestra municipalidad en representación de nuestro intendente, con quien tuvimos una charla sobre la situación de la universidad,

el Presidente del Consejo Deliberante de nuestra ciudad, entre tantos otros. Se labró un libro donde los visitantes pudieron dejar sus mensajes, que fueron muchos y muy emotivos.

Hubo distintas intervenciones artísticas con la participación del reconocido humorista Jericles, el artista plástico Pinky, Armonía Americana, Narracuentos, estudiantes de la Escuela Santa Eufracia, entre otras.

Se solicitó y se usó la Banca del Ciudadano, donde explicamos en el Concejo Deliberante la angustiada situación de las UUNN y la nuestra en particular, sumado a la traba en las negociaciones paritarias.

Dado que la paritaria no se resolvía, mientras que el ministro de educación, Esteban Bullrich, estaba abocado a su campaña electoral, se lanzó un plebiscito nacional referido al no inicio del segundo cuatrimestre, ganando el no inicio por el 80%.

**Finalmente llegó una oferta razonable de un 26% promedio, con cláusula gatillo la que fue aprobada en Asamblea local el día 6 de julio, y finalmente aprobada a nivel nacional por CONADU, perforando de esta manera el techo del 18% impuesto en un principio.**

Mientras se desarrollaba el conflicto laboral, apareció el Plan Maestro, una propuesta poco clara con visos de mercantilización de la educación y sin objetivos claros de inclusión.

Nuestro gremio lanzó foros de discusión interclaustró sobre el material que circulaba al respecto. Se desarrollaron varios encuentros con la participación de especialistas y la intervención de autoridades de nuestra universidad. Finalmente y hasta ahora, esta propuesta de Plan maestro quedó parada.

Para el 5 de diciembre, a diez años de la trágica explosión de la Planta Piloto, el gremio impulsó el trabajo en conjunto con ATURC, la FURC, CTA, autoridades de la universidad e investigadores y graduados, para desarrollar una semana de actividades en memoria de los hechos ocurridos.

En ese marco se desarrollaron múltiples actividades que terminaron con el acto tradicional que impulsara el gremio desde aquél entonces.

Durante la semana hubo un video debate que se desarrolló en el Teatrino de la Trapalanda, una charla sobre salud y seguridad laboral desarrollada en la sede gremial a cargo del metrodelegado y Sec. de Salud Laboral de CTA, Alberto Pianelli, intervenciones artísticas y el acto tradicional frente a la ex Planta Piloto. Al Acto estuvieron invitados y participaron familiares de las víctimas, la Sec. Claudia Baigorria por CONADU-H y el Sec. Gral de CONADU Carlos DeFeo, además de todas las autoridades locales, de la FURC y de ATURC.

Previo a todas estas actividades, en el mes de noviembre, se llevó a CONADU la propuesta para que ese día sea considerado como "Día nacional de las condiciones y ambiente de trabajo en las UUNN" lo que fue aprobado por unanimidad, esta propuesta también se llevó a CONADU-H que también la hizo propia. Luego varios sindicatos de base de diferentes universidades lo llevaron a sus Consejos Superiores para ser aprobado.

Se conformó el cuerpo de delegados en los jardines y en la facultad de Cs. Humanas.

Se decidió fortalecer la comunicación interna y de prensa de nuestro gremio, entendiendo que es fundamental una fuerte actividad comunicacional para instalar

nuestro gremio en la opinión pública, como una manera de dar visibilidad a nuestras tareas y problemáticas, al mismo tiempo de mejorar la comunicación con los docentes de nuestra universidad.

En este sentido se decidió contratar a dos alumnos avanzados de la carrera de comunicación para ocuparse de tareas referidas a contenidos, prensa y comunicación institucional. También se ocuparon del desarrollo de diseños gráficos, producciones audiovisuales y nuevas herramientas de comunicación que generen una identidad institucional.

Esta decisión fue altamente productiva, ya que se logró instalar a nuestro gremio, nuestras problemáticas y conflictos en todos los medios locales de comunicación. Del mismo modo se mejoró enormemente la comunicación con los docentes de nuestra universidad.

Se modernizaron las tareas bancarias implementando el sistema Banca 24 del Bco. Nación, operando a través de medios electrónicos, disminuyendo el costo y mejorando la practicidad en el pago de servicios, haberes, impuestos, convenios, inversiones, cobros de aportes, reintegros y transferencias etc., manteniendo la seguridad de la efectivización con las tres firmas de los apoderados.

Se fueron realizando plazos fijos de acuerdo a la disponibilidad financiera, cuyos intereses se usaron para financiar subsidios y actividades varias.

#### 1.2.1 Charlas, debates

Se trabajó en la conformación de un área de jubilados, con la conducción de la Prof. Cecilia Saroff y la activa colaboración del Prof. Ricardo Carrera.

Dado que no existe en el estatuto una secretaría ni un área de jubilados, y que para generar cualquier reforma del estatuto primero tenemos que alcanzar la personería gremial, se trabajó informalmente en las necesidades políticas, gremiales y otras problemáticas de nuestros jubilados.

En el marco de la reforma previsional propuesta por el gobierno, se desarrollaron diferentes actividades tales como:

- \* Charla sobre jubilaciones universitarias a cargo del Dr. Aníbal Paz que se desarrolló en la carpa instalada en la plaza central, en el marco de la lucha gremial.

- \* Charlas en la sede gremial con la participación de diferentes especialistas referidas a la propuesta de Ley de Reforma Previsional.

En el marco de la Ley de Reforma Laboral propuesta por parte del gobierno, se desarrollaron diferentes actividades en la sede gremial para tomar conocimiento e ir sentando posiciones al respecto.

- \* Charla con el Dr. Eugenio Biaffore
- \* Charla con la Sec. de CONADU Verónica Bethencourt.
- \* Charla con el Dr. Enrique Novo.
- \* Charla con el Dr. Aníbal Paz.

En todas estas actividades hubo una importante participación de trabajadores docentes y trabajadores de otros sindicatos.

En el marco del Foro referido a Plan Maestro, se desarrollaron las siguientes actividades:

\* Conferencia a cargo del Prof. Diego Tatián: La reforma universitaria en disputa, La encrucijada neoliberal.

\* Foro debate Plan Maestro, coordinado por la Prof. Sandra Ortiz, bajo la modalidad de taller, desarrollado durante los meses de junio y agosto.

## **2- Paritaria Local**

Se continuó con la efectivización de contratados según art. 73 del CCT.

Se está trabajando para darle forma a las características de cómo se cubre una vacante y el tema de partición de cargos, cap. III art. 14 del CCT.

Se presentaron los cursos de formación docente gratuita y los de capacitación gratuita en condiciones y ambiente de trabajo según acta paritaria nacional 2016 y fueron aprobados en paritaria para la presentación ante la SPU.

Se continuó trabajando sobre la propuesta de la cuota solidaria, no alcanzando aún un acuerdo definitivo.

## **3- Actividades de formación 2017**

En el año 2017 se completó el desarrollo de los Cursos de la Diplomatura de DDHH que había comenzado durante el año 2016 con los fondos asignados según Res. SPU 087/2015. Esto permitió rendir la totalidad de estos fondos.

Por otro lado se desarrollaron Cursos del Programas de "Capacitación Docente Gratuita" y de "Capacitación Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo" con los fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias (Res. SPU 2554/16). Faltando realizar los Cursos de la segunda cohorte de la Diplomatura, que aún no ha comenzado, lo que conlleva a no haber realizado aún la rendición de estos fondos.

## **CURSOS DE POSGRADO EXTRACURRICULARES:**

- **¿Cómo abordar la Educación Sexual Integral en el ámbito de la Discapacidad?**
- **Educar en salud desde una perspectiva integral: la multidimensionalidad de problemáticas como el Chagas y las enfermedades transmitidas por mosquitos**
- **Tragedia, comedia y drama: instrumentos para pensar la política contemporánea**
- **Orientación y tutoría en la enseñanza superior**
- **Enseñar y aprender en niños de nivel inicial: Profundizando en factores esenciales del neurodesarrollo para pensar en estrategias efectivas de trabajo**
- **Programa de capacitación gratuita en condiciones y ambiente de trabajo**

- **El nuevo Régimen Laboral del Docente Universitario de Universidades Nacionales**
- **Trabajo y vida cotidiana: situación actual**

Dado que en la reunión de paritarios nacionales realizada 16 de agosto de 2017 (según se consigna en el Acta Acuerdo en paritaria local), se pactó la distribución de fondos correspondientes al **Programa de Capacitación Docente Gratuita y Capacitación Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo** correspondientes a los años **2015 y 2017**; como lo realizado en años anteriores, se realizó una convocatoria abierta a todos los docentes de la UNRC para la presentación de propuestas y los cursos receptados se presentaron para su aprobación en paritarias locales.

#### **4- Altas y bajas**

Durante 2017 se registraron 45 afiliaciones y 11 desafiliaciones, de las desafiliaciones, dos fueron por razones particulares, el resto por jubilaciones o cambio de claustro.

#### **5- Acontecimientos culturales y sociales**

Se realizó el tradicional locro para festejar el día del trabajador.

Se festejó el día del niño con actividades de teatro, cuentos y música.

Se realizó la fiesta de camaradería de fin de año con cena, baile y música en el complejo Pucará.

Se realizó el cierre de los talleres en forma conjunta con el taller de guitarra para adultos mayores del espacio provincial Humberto Illia.

#### **6- Nuevos convenios**

- Se firmó convenio con la revista Garganta para la distribución de la misma en la sede universitaria de nuestro gremio.
- Se firmó convenio con la cooperativa La Soberana
- Se incorporó el servicio del Hotel de los telepostales "Eva Perón" en la CABA

#### **7- Talleres**

Se desarrollaron talleres con descuentos para los afiliados de:

\*Narra cuento

\*Tango

\*Fotografía

\*Biodanza

\*Reiki

\*Acuarela (taller cerrado sin fines de lucro que se desarrolló en la sede gremial).

\*El arte y circunstancias

## 8- Tareas de mantención edilicia, mejoras y nuevas adquisiciones

- Colocación de nuevas barandas de hierro sobre las escaleras de ingreso a la sede y accesorios para asador de salón chico (mesa, utensillos para la parrilla y tabla)
- Compra de batería portátil para celular.
- limpieza calefactores, arreglos de bacha y baños.
- Recarga de matafuegos.
- Destrahe de caja fuerte y copias de llaves
- Compra de tablonos y pizarras.
- Arreglos varios de PC

## 9- Beneficios para afiliados

\* Convenio para uso de la pileta durante la temporada de verano 2016-2017 con la Sec. de Bienestar de la UNRC

\* Se efectivizaron 25 asesoría jurídica en el estudio del Dr. Enrique Novo.

\* Se entregaron 329 órdenes de ayuda escolar por un monto total de 164.500 pesos

\*Se dieron subsidios de ayuda económica para eventos académicos por un total de 54.700 pesos.

\* Se otorgaron 7.499 pesos por subsidios de nacimiento y 1632 pesos por subsidios por casamiento.

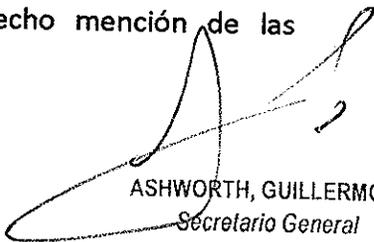
\* Los salones de la sede gremial se usaron 307 veces durante el año 2017. La Sala Cultural Ernesto Silver se uso 144 veces y el salón de reuniones sociales 162 veces.

Entre los dos salones se llevaron a cabo talleres con 137 encuentros; se desarrollaron 17 encuentros entre cursos y charlas ; se realizaron 4 clases publicas y se llevaron a cabo reuniones con diferentes fines.

## 10- Donaciones y colaboraciones

- Se colaboró con jardín de la Cola de Pato, con la compra de juguetes para el día del niño.
- Se colaboró con la organización Río Cuarto sin agrotóxicos, para la participación en la marcha en Córdoba en rechazo por la ley de Bosques.
- Se colaboró con la escuela de narradores (la que dicta talleres en nuestra sede) para un encuentro internacional, colaborando con el alquiler del equipo de audio.

De esta manera, la Comisión directiva, entiende haber hecho mención de las actividades más relevantes realizadas durante el año 2017.

  
ASHWORTH, GUILLERMO E.  
Secretario General

**INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS  
DE LA ASOCIACION GREMIAL DE DOCENTES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**

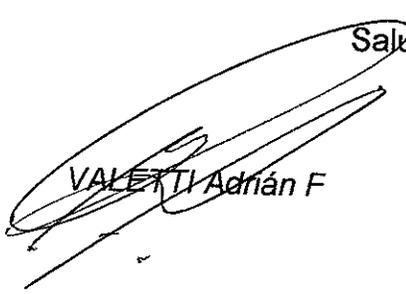
Señores Asambleístas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el órgano de fiscalización tiene el agrado de dirigirse a ustedes para informarles que ha procedido a examinar el Inventario, Balance General y demás documentos contables, del ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

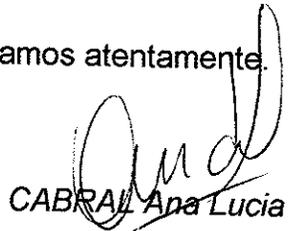
Nuestro examen involucró el Balance General, así como datos y documentación que lo originan y convalidan, habiendo controlado la aplicación de los recursos de la Asociación, no habiendo observado deficiencias.

Por todo ello, nos permitimos aconsejar a los Señores Asambleístas tengan a bien prestar conformidad a la referida documentación cuyo tratamiento es objeto de esta asamblea.

Saludamos atentamente.



VALETTI Adrián F



CABRAL Ana Lucía



PERALTA Marcela L